

PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a celebrar junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, Carretera de la Estación sin número Sigüeiro - Oroso (A Coruña), el 28 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria y 29 de junio de 2007, a las trece horas en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad anónima, y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen de los informes de gestión, individual de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad anónima y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2006, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad anónima y de su grupo.

Quinto.—Aprobación del balance de fusión de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad anónima, coincidente con el previamente aprobado con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Fusión por absorción de Prefabricados de Puentes, Sociedad Anónima (Unipersonal) y Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Sometimientto de la operación al régimen de neutralidad fiscal.

Octavo.—Elección de Administrador.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la junta general.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Respecto a la fusión, corresponde a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas.
- El balance de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe el de la sociedad que está obligada a su verificación (en ambos casos el último balance anual a aprobar por las respectivas juntas generales de accionistas.
- los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión, no estando prevista ninguna modificación estatutaria como consecuencia de la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, de los que son personas físicas, y la denominación o razón social, de los que son personas jurídicas, y, en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos; sin que del proyecto de fusión se derive ninguna propuesta de nombramiento de nuevos administradores.

Se incluyen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión:

Sociedad absorbente: Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Sociedad anónima, con domicilio social en Carretera de la Estación, sin número, Sigüeiro- Oroso 15688 A Coruña; inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, hoja C-2009, tomo 858, folio 219 y Código de Identificación Fiscal A15027147.

Sociedad absorbida: Prefabricados de Puentes, Sociedad Anónima (Unipersonal), con domicilio en Carretera de la Estación sin número, Sigüeiro- Oroso, 15688 A Coruña; inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, hoja C-17865, tomo 1901, folio 149 y Código de Identificación fiscal A15596695.

Dado que la sociedad absorbente ostenta la totalidad de los títulos representativos del capital social de la absorbida, se trata de un supuesto de fusión simplificada, por tanto no es necesario incluir ni tipo ni procedimiento de canje, ni fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales.

Las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2007.

No existen, tanto en la sociedad absorbente como en la absorbida, ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones. Por tanto, no se otorga derecho especial alguno en la sociedad absorbente. No se contempla la atribución de ventajas de cualquier clase en la sociedad absorbente en favor de los administradores de las sociedades partícipes en la fusión. Como quiera que no intervienen expertos independientes, no cabe la atribución de ventaja alguna.

Sigüeiro-Oroso, 21 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Carlos Manuel Paz Costas.—34.872.

PUERTO DEL SUR, S. A.

Conforme a lo previsto en la Legislación vigente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad Anónima que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio del presente año a las 14 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente 30 de junio del presente año en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2006 y gestión de Administradores.

Segundo.—Estudio reparto de beneficios tras constituir las reservas y provisiones que procedan, pago de impuestos y gratificación Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, Pedro Borrachero González.—34.895.

PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día veintinueve de junio de dos mil siete, a las once horas, en el domicilio Torre de Control, Carretera Nacional 340, p.k. 103 (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2006, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratui-

ta, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Roquetas de Mar, 17 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados. Firmado, don Manuel García Páez y Náutica Ginés Alonso, S.L. (P.P. Ginés Alonso Pérez).—34.830.

PUMADE, S. A.

(Sociedad absorbente)

GUPO PORTADEZA, S. L.

MOLDUTEC MADERA, S. L.

DISTRIBUIDORA DE ARMARIOS Y PUERTAS DE VIGO, S. L. U.

INSTALACIONES DE CARPINTERÍA ÍCARO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el art. 242 TRLSA, se anuncia que la Junta General de Pumade, S.A. celebrada el 30 de abril de 2007 y por decisión del socio único de Grupo Portadeza, S.L., Moldutec Madera, S.L., Distribuidora de Armarios y Puertas de Vigo, S.L.U. e Instalaciones de Carpintería Ícaro, S.L., de esa misma fecha, se acordó la fusión por absorción de las sociedades Grupo Portadeza, S.L., Moldutec Madera, S.L., Distribuidora de Armarios y Puertas de Vigo, S.L.U. e Instalaciones de Carpintería Ícaro, S.L., por Pumade, S.A. sobre la base de los balances a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Como consecuencia de la absorción, Grupo Portadeza, S.L., Moldutec Madera, S.L., Distribuidora de Armarios y Puertas de Vigo, S.L.U. e Instalaciones de Carpintería Ícaro, S.L., quedan disueltas sin liquidación, con transmisión y adjudicación de los bienes y derechos integrados en su activo, así como de las obligaciones que figuren en su pasivo a Pumade, S.A. a título universal.

Se hace constar expresamente que está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión acordada en el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio en los términos previstos en el art. 243 TRLSA.

Lalín, 14 de mayo de 2007.—Don José Blanco Fernández, Administrador de Pumade, Sociedad Anónima, Grupo Portadeza, Sociedad Limitada, Moldutec Madera, Sociedad Limitada, Distribuidora de Armarios y Puertas de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal e Instalaciones de Carpintería Ícaro, Sociedad limitada.—31.573.

y 3.ª 24-5-2007

RALLY INVESTMENTS, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, corres-

pondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—33.500.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 1 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12 de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 17 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Miguel Perelló Pons.—34.864.

RED EUROPEA DE GARANTÍA DE VEHÍCULOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador solidario de Red Europea de Garantía de Vehículos Sociedad Anónima, don Emilio Ricciardelli, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 11:30 horas de la mañana en Calle Treviño, 1, entreplanta G, o en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, de la

sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Administrador Solidario, Emilio Ricciardelli.—34.955.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad «Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las 9:00 horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, número 39, planta 2.ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación en el Administrador Único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima, por poder, Julián López Ruiz-Moyano.—33.332.

REISASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Carmen Álvarez Tripero, Secretaría del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 125/06-D, se ha dictado auto con fecha 3 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa Reisasur, S. L, con C.I.F. n.º B-41468125, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.345,44 euros de principal más la cantidad de 669,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—30.884.

RELLTEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.361.

RENYTUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 87/06 dimanante de autos número 138/06, a instancia de Salvador León Melgar contra Renytur, Sociedad Limitada, con CIF número B 91.154.732, en la que, con fecha 3 de mayo de 2007, se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Renytur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 18.330,40 euros de principal más 5.499,12 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.